

Santa Fe, 22 de agosto de 2014

VISTO el Expte. CD Nº 130/14, caratulado: **Solicitud de Aval Institucional para las Jornadas de Jóvenes Investigadores Tecnológicos 2014 (JIT 2014)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que las Facultades Regionales Santa Fe, Rosario, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto acordaron la organización de las JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES TECNOLÓGICOS 2014 (JIT2014) - Jornadas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Vinculación Tecnológica 2014, con sede propuesta en la Facultad Regional Rosario.

Que es de interés de dichas Regionales la realización de las Jornadas, en pos de divulgar y generar renovado interés acerca de las actividades de investigación, desarrollo, innovación y vinculación que realizan los jóvenes investigadores de la comunidad científico-tecnológica de la UTN, con objeto de fomentar la vocación científica, potenciar la investigación e interés por la ciencia entre los jóvenes, y permitir que los jóvenes comiencen a afianzarse en la tarea de comunicar sus trabajos y resultados.

Que es necesario comenzar el proceso integral de organización de las citadas Jornadas, mediante el establecimiento de una estructura organizativa y la definición de las funciones y responsabilidades de las partes involucradas.

Que la estructura organizativa de las JIT2014 se establece a través del organigrama que se adjunta como Anexo a la presente.

Que el Comité Organizador estará conformado por los Secretarios de Ciencia y Tecnología o equivalente de las Facultades Regionales Santa Fe, Rosario, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, más un colaborador que cada Secretario designe a los efectos.

Que el Comité Organizador Local estará conformado por representantes de distintas dependencias de la Facultad Regional Rosario.

Que el Comité Científico estará conformado por docentes-investigadores de las Facultades Regionales Santa Fe, Rosario, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto, a ser designados por el Comité Organizador.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado; Planeamiento, Ciencia y Tecnología y Administración y Presupuesto, recomiendan acceder a la propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés general la realización de las **JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES TECNOLÓGICOS 2014 (JIT2014)** - Jornadas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Vinculación Tecnológica 2014, a realizarse el 6 de noviembre de 2014 con sede en la Facultad Regional Rosario de la UTN.



ARTÍCULO 2º.- Designar a la **Lic. Anabela Guilarducci**, DNI N° 29.115.733, como colaboradora de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la FRSF ante el Comité Organizador del evento.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 432

| |
|-------|
| FRSF |
| DACDI |
| RHR |
| EJD |



ING. RAÚL REGALINI
Secretaría de Planeamiento y Gestión

Organigrama de las JIT 2014



Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO